



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

RI.0022.21

CONVOCATORIA AL CONCURSO POR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2021

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento del Alumnado, el Rector de la Unidad Iztapalapa convoca a los y las alumnas de licenciatura de la Unidad, a participar en el concurso por el Diploma a la Investigación, conforme a las siguientes:

MODALIDADES

1. PARTICIPANTES

- a) Podrán participar los trabajos de investigación de licenciatura que hayan sido concluidos en el periodo de enero a diciembre de 2020.
- b) Cada alumna(o) o grupo de alumnas(os) podrá participar con un solo trabajo.
- c) Todo trabajo de investigación que participe en el concurso deberá haber sido realizado exclusivamente por las y los alumnos, en forma individual o colectiva y haber formado parte del plan de estudios de una licenciatura impartida en la Unidad.

2. REGISTRO

- a) El trabajo deberá enviarse en versión electrónica a la siguiente dirección: otca@xanum.uam.mx.
- b) Anexo al trabajo de investigación, se deberá presentar un resumen de 3 a 10 cuartillas en el que se incluirán los objetivos, la metodología y los resultados del proyecto desarrollado.
- c) El trabajo deberá estar acompañado con una carta expedida por el o la asesora, en la cual se incluirán el nombre o los nombres de los y las alumnas, el título del trabajo de investigación y la fecha en la que fue iniciado y concluido el mismo. Así también, la carta deberá contar con el visto bueno del Coordinador(a) de Estudios de la licenciatura respectiva.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

Convocatoria Diploma a la Investigación.2

- d) Los trabajos participantes se enviarán sus trabajos, con los anexos que les acompañan, a más tardar el viernes 30 de julio de 2021, hasta las 18:00 horas.

3. JURADOS CALIFICADORES

- a) Para decidir cuáles son los trabajos que ameritan la distinción, el Consejo Académico designará a las personas que integrarán los jurados calificadores, en los términos del artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
- b) Los jurados calificadores para cada una de las divisiones se integrarán con cinco profesoras(es) de los departamentos seleccionados de acuerdo con el tema de los trabajos que se presenten a concurso. Asimismo, los jurados podrán asesorarse de los especialistas que juzguen pertinentes.
- c) El o la asesora de un trabajo de investigación participante no podrá ser miembro de los jurados calificadores.

4. EVALUACIÓN

Para resolver sobre el otorgamiento de este premio, los jurados calificadores tomarán en consideración la relevancia, originalidad y aportaciones al área de conocimiento a la que pertenezca.

A juicio de los jurados calificadores, cuando no existan los méritos suficientes para otorgar la distinción, se podrá declarar desierta.

En el concurso no existe posibilidad de empate.

Con base en el artículo 42 del Reglamento del Alumnado, las decisiones de los jurados serán inapelables.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

Convocatoria Diploma a la Investigación.3

5. PREMIO

Se otorgará el Diploma a la Investigación a la alumna(o) o grupo de alumnas(os) que hayan ganado el concurso por cada una de las licenciaturas de las divisiones que integran la Unidad. Asimismo, se hará un reconocimiento por escrito a las y los asesores de los trabajos que hayan resultado ganadores.

El Diploma a la Investigación será otorgado por el Rector de la Unidad en sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

R Ú B R I C A

25 de enero de 2021